

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
P R E S E N T E.

LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, integrada por los CC. Regidores LAE. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA, LICDA. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO y PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA, que suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 42, 45, fracción IV, Inciso c), 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, y 111 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

C O N S I D E R A N D O

Julio PRIMERO.- Que mediante memorándum No. S-1783/2012, de fecha 13 de Diciembre de 2012, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE, se turnó la Comunicación No. D-96/2012, suscrita por la Directora General del DIF Municipal, mediante la cual remite la propuesta para la Conformación del nuevo Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima, lo anterior para que la Comisión, elabore el Dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio No. D-96/2012, de fecha 10 de Diciembre de 2012, suscrito por la LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO, Directora General del DIF Municipal Colima y dirigido al LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE, Secretario del H. Ayuntamiento de Colima, por medio del cual informa que de acuerdo con el Artículo 631 del Código Civil vigente para el Estado de Colima, mismo que textualmente señala *"En cada Municipalidad habrá un Consejo Local de Tutelas, compuesto de un Presidente y de dos Vocales, que durante un año en el ejercicio de su cargo. Serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren en el mes de Enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida"*.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

TERCERO.- Que la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima (DIF), propone para la conformación del **Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima** a las siguientes personas, mismas que se han caracterizado por tener buenas costumbres y sobre todo un gran interés en ayudar y proteger a la infancia desvalida así como a las personas con discapacidad.

- LAE. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA**
- PSICOLOGA SUSANA PARRASALES RAMÍREZ**
- LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN**

- PRESIDENTA**
- VOCAL**
- VOCAL**

Cuyo perfil y actividades justifican la idoneidad para conformar el Consejo Local de Tutelas, de acuerdo a sus curriculumms los cuales se reseñan brevemente a continuación.

LAE. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA, propuesta para Presidenta del Consejo, actualmente se desempeña como Regidora en el H. Ayuntamiento de Colima y es Presidenta de la Comisión de Salud Publica y Asistencia Social del H. Cabildo Municipal de Colima.

La **PSICOLOGA SUSANA PARRASALES RAMÍREZ**, propuesta como Vocal del mismo Consejo, cuenta con el perfil profesional necesario para la debida designación de tutores y actualmente atiende casos relacionados con niños en el DIF MUNICIPAL COLIMA.

El **LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN**, propuesto como Vocal del referido órgano, se ha desempeñado profesionalmente por varios años en el Área de Asistencia Jurídica y actualmente es el responsable de dicha Área del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima.

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA
ÁLVAREZ PÓNC DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**

PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

CUARTO.- Que de acuerdo con el **Artículo 632** del Código Civil para el Estado de Colima, el Consejo Local de Tutelas, es un órgano de vigilancia e información que además de las funciones que expresamente le asignan varios de los artículos que proceden, tiene las obligaciones siguientes.

- I.- Formar y remitir a los Jueces del Ramo Civil o Mixtos de Primera Instancia una lista de las personas de la localidad que por su aptitud legal y moral, puedan desempeñar la tutela, para que de entre ellas se nombren los tutores y curadores, en los casos que estos nombramientos correspondan al juez;
- II.- Velar porque los tutores cumplan sus deberes, especialmente en lo que se refiere a la educación de los menores; dando aviso al juez, de las faltas u omisiones que notare;
- III.- Avisar al juez cuando tenga conocimiento de que los bienes de un incapacitado están en peligro, a fin de que dicte las medidas correspondientes;
- IV.- Investigar y poner en conocimiento del juez qué incapacitados carecen de tutor, con el objeto de que se hagan los respectivos nombramientos;
- V.- Cuidar con especialidad de que los tutores cumplan la obligación que les impone la fracción II del artículo 537;
- VI.- Vigilar el registro de tutelas, a fin de que sea llevado en debida forma.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

A C U E R D O

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la propuesta presentada por la Directora General del DIF Municipal Colima para conformar el **CONSEJO LOCAL DE TUTELAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA**, mismo que quedará integrado de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| LAE. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA | PRESIDENTA |
| PSICOLOGA SUSANA PARRASALES RAMÍREZ | VOCAL |
| LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN | VOCAL |

SEGUNDO.- Notifíquese a la Directora General del DIF Municipal Colima, para que coordine la Toma de Protesta a los nuevos integrantes del **Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima**.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 11 del mes de Enero del año dos mil Trece.

A t e n t a m e n t e .

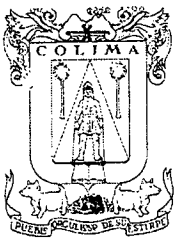
LA COMISION DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

[Signature]
LAE. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.
Presidenta.

[Signature]
LICDA. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO. Regidora Secretaria.

[Signature]
PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.
Regidora Secretaria.

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PÓNCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"
PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



170

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MEMORANDUM N° S-1783/2012

LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA,
Presidente de la Comisión de Salud Pública y
Asistencia Social,
Presente.

Le remito la comunicación N° D-96/2012 suscrita por la Directora del DIF Municipal, en la que solicita la autorización del Cabildo para la propuesta del nuevo Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima que en la misma detalla.

Lo anterior para que la comisión a su cargo, elabore el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin más sobre el particular reciba un cordial saludo.

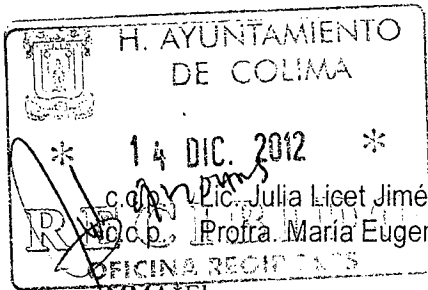
Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Col., 13 de diciembre de 2012



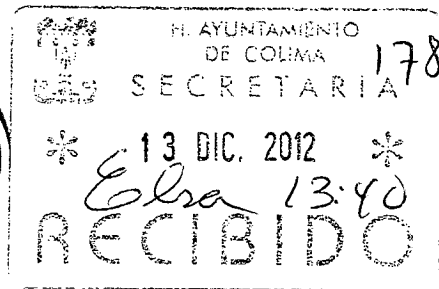
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE.



c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión de Salud Pública.
Profr. María Eugenia Ríos Rivera. Secretaria de la Comisión de Salud Pública

MMA *Elsa



Oficio No. D-96/2012.-

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo con el artículo 163 del código vigente en el estado que a la letra dice:

"En cada Municipalidad habrá un Consejo Local de Tutelas, compuesto de un Presidente y de dos Vocales, que duraran un año en el ejercicio de su cargo. Serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera Sesión que celebren en el mes de Enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida"

Por lo anterior, le remito nuestra propuesta para la conformación del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima.

REGIDORA MINERVA JIMÉNEZ HERRERA	PRESIDENTA
PSICÓLOGA SUSANA PARRASALES RAMÍREZ	VOCAL
LICENCIADO ROBERTO CHAPULA RINCÓN	VOCAL

Cabe destacar que las personas propuestas son de buenas costumbres y a lo largo de su desempeño laboral han demostrado su interés en ayudar a la infancia desvalida.

La regidora MINERVA JIMÉNEZ HERRERA propuesta como presidenta del Consejo, actualmente es la Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia social del H. Cabildo Municipal de Colima.

La Psicóloga SUSANA PARRASALES RAMÍREZ, propuesta como vocal del mismo consejo, cuenta con el perfil profesional necesario para la debida designación de tutores y actualmente atiende casos relacionados con niños en el DIF MUNICIPAL COLIMA.

El Licenciado ROBERTO CHAPULA RINCÓN, propuesto como vocal del referido órgano, se ha desempeñado profesionalmente por varios años en el área de Asistencia Jurídica y actualmente es el Responsable de dicha área del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima.

Página 1 de 2

/gris.-

DIF MUNICIPAL COLIMA

Edificio Central del Parque Hidalgo, Hidalgo S/N, Colonia Centro, Colima, Col., C.P. 28000 Tels. 314-91-99 y 312-28-76



Por lo anterior, se solicita se turne el presente asunto a la comisión de cabildo correspondiente, a fin de que sea valorado y en su momento, se autorice por el pleno de Cabildo, la designación del nuevo Consejo Local de Tutelas del Municipio de Colima y que habrá de sustituir al actual, en sus funciones.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., a 10 de diciembre de 2012.

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL.



SISTEMA PARA EL DIF
INTEGRAL DEL
DEL MUNICIPIO

Con copia Profr. Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima.-
Licda. Minerva Jiménez Herrera, Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.-
Psic. Susana Parrasale Ramírez.-
Lic. Roberto Chapula Rincón, Coordinador de Asistencia Jurídica.-

“2012, 50 AÑOS DE LA EDUCACION ESPECIAL EN COLIMA”

Página 2 de 2

MINERVA JIMENEZ HERRERA

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento: León, Gto., 12 de septiembre de 1953
 Estado Civil: Viuda
 No. De Hijos: 03 (tres)
 Telf. Particular: 31 2 59 48
 Celular: 312 13 555 42
 Domicilio: Justo Sierra # 477, Lomas de Circunvalación.

ESCOLARIDAD

Licenciado en Admón. De Empresas	Universidad de Colima	1971-1976
Bachillerato Único	Universidad de Colima	1969-1971

DIPLOMADOS

Programación Neurolingüística	UPN-SE	2009-2011
Habilidades Políticas desde la Perspectiva De Género.	Universidad de Colima	2011
Superación Personal	Universidad de Colima	2000-2002
Desarrollo Humano Integral	Universidad de Colima	1998-1999

EXPERIENCIA LABORAL

Regidora del H. Ayuntamiento de Colima por el período 2012-2015. Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

TRABAJO VOLUNTARIO

- Promotora de Capacitación en Desarrollo Humano para Mujeres. PRI Municipal. 2006-2012

- Vocal Titular del Voluntariado de la Comisión Nacional del Agua. Encargada de Asistencia Social en la Colonia Francisco Villa DIF Estatal. 1997-2004

- Promotora Voluntariado de CIAPACOV. Encargada de la Asistencia Social de la Colonia El Tívoli. DIF Estatal. 1992-1995

- Promotora Voluntaria de la Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Estado de Colima.
Encargada de Asistencia Social al "Hogar María Ángela"
DIF Estatal.
1995-1997
- Promotora Voluntaria de la Procesadora Municipal de Carne
Atención a familias de trabajadores de la Procesadora.
DIF Municipal
1985-1988

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: ROBERTO CHAPULA RINCÓN.

DOMICILIO: JUAREZ # 628

COLONIA: CENTRO, COLIMA.

TELEFONO OFICINA: 31 4 37 53

CELULAR: 312 11 666 31.

ESTUDIOS.

Primaria en el Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante.
Secundaria en el Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante.
Bachillerato Técnico No. 1 de la Universidad de Colima.
Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

POSGRADOS

Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil en la Universidad Panamericana,
Campus Jalisco.

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo, en la Universidad Panamericana,
Campus Jalisco.

ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES

Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de
Colima, en el periodo 2003-2004

EXPERIENCIA LABORAL

4 años de Abogado Postulante.
3 Años como Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

SUSANA PARRASALES RAMIREZ EDAD: 44 AÑOS.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11 DE AGOSTO DE 1965
TULANCINGO, HIDALGO.

DIRECCION: CALLE PATRIA NO. 254. FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL
CENTRO. C.P. 28970. VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
TELEFONO: 312 3142024
ESTADO CIVIL: SOLTERA
RFC: PARS-6508116U0

ESCOLARIDAD

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
3 ORIENTE NO. 207, COL. CENTRO
PUEBLA, PUEBLA.
1986 – 1991

SERVICIO SOCIAL

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CE.RE.SO.)

CURSOS, DIPLOMAS Y CONSTANCIAS

CURSO DE ESPECIALIDADES EN PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
7 AL 12 SEPTIEMBRE 1987

TALLER DE SEXUALIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
22 Y 29 DE OCTUBRE, 5, 12 Y 18 DE NOVIEMBRE 48 HORAS 1987

DIPLOMA
2DA. JORNADA DE LA PSICOLOGIA EN LA SALUD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
5, 6 Y 7 ABRIL 27 HORAS 1989

DIPLOMA
CURSO DE ACTUALIZACION EN PSICOFISIOLOGIA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
7 AL 12 DE SEPTIEMBRE

CONSTANCIA
PRIMER CONGRESO DE SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO
14,15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1993
27 HORAS

RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL DIF ESTATAL
PRIMER CONGRESO ESTATAL "HACIA EL 2000, SOMOS FAMILIA"
15 Y 16 JUNIO 1999

RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL ITESM CAMPUS COLIMA
CONFERENCIA MUJER, UNA PROFESION CON FUTURO

DIPLOMADO
UNIVERSIDAD DE COLIMA
CONSEJERO EN ADICCIONES
15 DE NOVIEMBRE DE 2000 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2001

EXPERIECIA PROFESIONAL

ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL PRIMERO DE MAYO
PROFESORA DE GRUPO

ESCUELA FORMAL RURAL "LUIS VILLARREAL"
ORIENTACION EDUCATIVA

ESCUELA PREPARATORIA "CRISTOBAL COLON" A.C.
ORIENTACION EDUCATIVA

ESCUELA ESPECIAL "CENTRO DE DESARROLLO NEUROLOGICO A.C."
CEDNAC "CHABELO"
PSICOLOGA DEL CENTRO

COLEGIO ANAHUAC
NIVEL PREPARATORIA
ORIENTACION EDUCATIVA

NIVEL SUPERIOR
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
TEORIA DE LA MEDIDA, PSICOLO DEL TRABAJO Y PSICODINAMICA DE GRUPOS.